

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESUMEN EJECUTIVO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA-RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en donde se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, es por ello, que están facultadas para aprobar su organización interna, su presupuesto, organizar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad y planificar el desarrollo de su jurisdicción entre otros aspectos.

Dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo IX del Título Preliminar, señala que el sistema de planificación tiene como principio: la participación ciudadana a través de sus vecinos, vecinas, así como organizaciones vecinales, la transparencia, la gestión moderna y la rendición de cuentas.

La Ley 31433, que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el artículo 2 , la incorporación del artículo 119-A a la Ley 27972, que a la letra dice “- **Audiencias públicas municipales**” Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, (...)con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”

Entendiéndose, que la Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas que la Municipalidad Distrital de Sachaca la está realizando en este momento, se desarrolla en un espacio de encuentro de las autoridades, funcionarios públicos, la sociedad civil organizada y población en general para informar respecto a los logros, dificultades y avances de la gestión municipal y de esta manera, se legitima la gestión municipal, se fortalece la democracia y se ejerce el buen gobierno, convirtiéndose en los objetivos de la presente gestión.

II. PRESENTACIÓN

ue, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2012 se aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N°002-2023-MDS de fecha 09 de junio del 2023, se convoca a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Sachaca, la misma que se llevará a cabo el 02 de julio del año 2023 a horas 14:00 en el estadio de Alto de Amados.

Al respecto, se detalla la agenda a tratar:

1.-Gestión Institucional

1.1.-Alianzas-estrategias.

1.2.-Disposiciones municipales emitidas (ordenanzas) y sus impactos.

2.-Gestión Administrativa y Financiera

2.1.-Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, obras, montos.

3.-Gestión de Desarrollo Urbano

3.1.-Situación Proyectos de Inversión y obras.

3.2.-Presupuesto Participativo 2024.

4.- Gestión de Desarrollo Ambiental

4.1.-Servicios públicos, limpieza pública y áreas verdes.

4.2.-Áreas verdes.

5.-Gestión de Desarrollo Social

5.1.-Funcionamiento de espacios de concertación (CCL, CODISEC, CODIMUSA, COPALE).

5.2.-Servicios educativos de salud e inclusión social.

6.-Seguridad y Ciudadanía

6.1.-Acciones de prevención, de prevención de riesgos.

6.2.-Acciones de Seguridad Ciudadana.

6.3.-Acciones de mitigación de violencia.

7.-Escenario Prospectivo

7.1.-Agenda de los próximos meses.

III.DESCRIPCIÓN

1.-Gestión Institucional

La cooperación interinstitucional es el camino más corto para lograr metas en común, teniendo como objetivo el beneficio de todos los vecinos de Sachaca.

En tal sentido, se ha logrado los siguientes convenios interinstitucionales:

-Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

Se ha logrado el mejoramiento del asfalto con el parchado de huecos en varias vías principales del distrito, instalación de barreras de tránsito, forestación y regado en varios puntos del distrito(j!!!)

-Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.

Apoyará con campañas de limpieza, mejoras del ornato y medio ambiente, sensibilización en todos los colegios del distrito con campañas de reciclaje llamadas "Puntos Ecológicos" y campañas de forestación y regado.

-Poder Judicial

Sachaca, se ha convertido en el primer distrito en contar con el botón de pánico, el cual permitirá dar una respuesta inmediata a las mujeres que sufren violencia familiar. Con este aplicativo instalado en su celular podrá obtener una respuesta rápida por parte de la PNP y Serenazgo, por estar conectado a ambas centrales.

-Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Programa de Empleo Temporal –LURAWI Perú

Se logró firmar tan importante convenio, por el cual se ha generado empleos temporales en beneficio de la población más vulnerable de nuestro distrito. Logrando realizar 2 intervenciones:

a)Limpieza y mantenimiento de trocha carrozable en los sectores de José María Arguedas y Corazón de Jesús en el centro poblado de Sachaca.

b)Limpieza y mantenimiento de trocha carrozable en el sector Pedro Vilcapaza en el centro poblado de Sachaca.

-RENIEC

Se firmó convenio con dicha institución, con la finalidad de llevar los servicios de RENIEC a través del programa “**RENIEC cerca de ti**”, con el fin de que realicen varios trámites y de ésta manera ahorrar tiempo a los pobladores para apersonarse a dichas oficinas. Ya se han realizado 2 campañas, programándose una tercera para el día 22 de julio.

-SUNARP

Con este convenio, se permite contar con información detallada y actualizada de los predios y sus ubicaciones en el distrito de Sachaca, siendo de gran ayuda para la subgerencia de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro.

-Sociedad Eléctrica de Arequipa SEAL

Más de 80 especialistas y/o técnicos de SEAL debidamente identificados, se apersonaron a las viviendas de los vecinos del distrito, con el fin de consultar sobre el servicio de energía eléctrica que reciben, con el fin de poder atender a los ciudadanos, sin tanto trámite en sus solicitudes, como cambio de luminaria e intensidad en la vía pública, cambio de medidores, etc.

-Municipalidad Provincial de Arequipa

Se está manteniendo hasta la fecha, reuniones de trabajo entre nuestro Alcalde y funcionarios de la municipalidad, con equipo técnico de la entidad provincial, con el fin de poder solucionar el tema del transporte público del que adolece nuestro distrito, estamos a la espera de prontamente firmar el convenio para que se pueda contar con dicho servicio.

-Ministerio Público

Se ha coordinado para poder realizar operativos en conjunto, con el fin de combatir la prostitución y la trata de personas.

En cuanto a las disposiciones municipales, se emitieron:

-Ordenanza Municipal Nº01-2023-MDS, que establece la condonación parcial de la tasa por arbitrios municipales, beneficios tributarios y no tributarios y disposiciones para la presentación de Declaraciones Juradas y pago del Impuesto Predial. Esta Ordenanza tiene como finalidad, otorgar beneficios tributarios que permitan a los ciudadanos del distrito, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

-Ordenanza Municipal Nº02-2023-MDS, que aprueba el plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Sachaca 2023. La cual contempla varias actividades a fin de erradicar la inseguridad ciudadana, considerando para ello el patrullaje integrado, fiscalización de cumplimiento de horario de atención de establecimientos de venta de licor autorizado, operativos, realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores, implementación de medidas para prevenir el acoso en espacios públicos entre otros.

-Ordenanza Municipal Nº03-2023-MDS, que aprueba el Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños y Adolescentes-COMUDENA de la Municipalidad Distrital de Sachaca. El objetivo de ésta ordenanza es promover el trabajo articulado del Gobierno Municipal con la comunidad del distrito de Sachaca para la plena vigencia de los derechos de los niños.

-Ordenanza Municipal Nº04-2023-MDS, que reconoce la conformación del Comité Multisectorial de Salud del distrito de Sachaca. Se ha contribuido con el fortalecimiento de las instituciones sociales involucrada, con el único fin de velar por la salud de los pobladores del distrito de Sachaca.

-Ordenanza Nº005-2023-MDS, que aprueba el reglamento para el proceso del Presupuesto Participativo por resultados en el distrito de Sachaca para el año 2024. Tiene como objetivo promover y regular los procedimientos del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2024, a fin de reforzar la relación de las autoridades, funcionarios de la Municipalidad de Sachaca con la sociedad civil.

-Ordenanza Municipal Nº06-2023-MDS que modifica la Ordenanza Municipal Nº04-2023-MDS, que reconoce la conformación del Comité Multisectorial de Salud del distrito de Sachaca. Con ésta ordenanza se precisa que la conformación del Equipo Técnico está integrada por : Presidente el alcalde de la Municipalidad de Sachaca, Miembros: representante de Salud,

representante de Educación, representante de la PNP, representante de la Sociedad Civil y representante de las Organizaciones de Base.

-Ordenanza Municipal Nº07-2023-MDS, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sachaca. Con la cual se contribuye a las buenas prácticas ambientales en el distrito, incentivando la participación de los ciudadanos como promotores ambientales, quienes fomentarán los conocimientos adquiridos en temas relacionados al medio ambiente.

-Ordenanza Municipal Nº08-2023-MDS, que regula la construcción de las edificaciones que colindan con lotes cuyo uso sea de parque o área recreativa como producto de aporte reglamentario. Se dispone que los propietarios de predios o personas que tengan derecho a edificar, cuyos predios se encuentren en zonificación residencial de densidad baja y que colinden con lotes cuyo uso sea de parque o área recreativa como producto de aporte reglamentario, deberán de dejar un retiro mínimo de 3 mts ya sea en forma lateral o posterior, dependiendo del lado que colinda con dicho parque recreativo.

2.-Gestión Administrativa y Financiera

Se generaron durante los meses de enero a mayo del 2023:

-169 Órdenes de Compra.

-505 Órdenes de Servicios.

Se realizaron mantenimientos a los centros educativos del distrito de acuerdo al siguiente detalle:

-Mantenimiento en los ambientes del nivel primaria y secundaria de la IE “José Luis Bustamante y Rivero.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE Inicial “Santa Gertrudis” en el P.T. Sachaca.

-Mantenimiento de los ambientes del IE “Horacio Morales Delgado” nivel secundario, en el P.T.Pampa de Camarones.

-Mantenimiento de los ambientes niveles primaria y secundaria IE “Víctor Núñez Valencia” en el P.T.Huaranguillo.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE “El Milagro de Fátima”.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE “Jesús Manuel Loayza” del PP.JJ. 7 de Junio.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE Inicial “Huaranguillo” del P.T.Huaranguillo.

-Mantenimiento de la IE “Alto de Amados”.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE nivel primario “Doreen Cabrera de Williams” del A.H. Coronel Víctor Maldonado.

-Mantenimiento de los ambientes de la IE Inicial “Niños Triunfadores”.

-Mantenimiento del colegio “Dominik Williams” nivel primario del PP.JJ. Villa El Triunfo.

-Mantenimiento de la IE Inicial “Corazón de Jesús” del P.T. Tío Chico.

Se adquirieron insumos para el Programa del Vaso de Leche, teniendo como población beneficiaria 541 familias, los cuales se entregan en forma mensual de acuerdo a cronograma.

Dentro de las contrataciones en trámite, se tiene en cartera:

-Servicio de elaboración de expediente técnico denominado **“Mejoramiento del servicio educativo nivel primaria y secundaria de la IR 40074 “José Luis Bustamante y Rivero”**, teniendo como fecha de buena pro el 07 de julio del 2023.

-Servicio de consultoría de obra, supervisión de la obra denominada **“Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de las calles Las Magnolias, Floral y Las Azucenas en el P.T. Pampa de Camarones**, también el 07 de julio se otorgará la buena pro.

-**Reparación del muro de contención de Tío Grande**, teniendo como fecha para otorgar la buena pro el 25 de julio.

-**Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo de la Urb. Tahuaycani**, teniendo como fecha para la buena pro también el 25 de julio.

En cuanto a la obligación de cumplir por parte de los ciudadanos de Sachaca con los pagos por concepto de arbitrios municipales, sólo se ha obtenido de recaudación un 58% a pesar de las campañas de amnistía con Ordenanza Municipal N°0001-2023-MDS que establece condonación parcial de la tasa por arbitrios municipales.

3.-Gestión de Desarrollo Urbano

Se realizó la verificación de las obras concluidas en el año 2022, las cuales presentan observaciones en liquidaciones, en las obras recepcionadas que no cumplían con expedientes aprobados y obras no recepcionadas por incumplimiento de metas determinadas en expediente y contrato. También se procedió a resolver contratos con el fin de poder concluir con la ejecución de las obras.

En el presente año se concluyeron 2 obras:

-Renovación de red de alcantarillado en las calles Las Magnolias, Floral y Azucenas en P.T. Pampa de Camarones, se reinició el 31 de enero de este año y se culminó el 03 de mayo del 2023.

-Remodelación del área deportiva y recreativa en la localidad de Alto de Amados, la cual fue culminada el 21 de junio del 2023 y se encuentra en trámite de recepción.

La obra que se encuentra en ejecución con un avance del 40% es:

-Mejoramiento del servicio deportivo en el complejo deportivo 23 de Junio, la cual se inició el 20 de febrero del presente año.

En cuanto a las obras que se han considerado por iniciar, se tiene:

-Muro de contención en el P.T. Tío Grande.

-Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular calles Las Magnolias, Floral y Las Azucenas, del P.T.Pampa de Camarones.

-Servicio deportivo y recreativo de la Urb. Tahuaycani.

-Construcción de espacio de circulación peatonal horizontal y/o vertical calle N°4 en P.T. Huaranguillo.

-Mejoramiento de los servicios de salud del Puesto de Salud de Sachaca.

Se viene formulando y evaluando perfiles y expediente técnicos para búsquedas de financiamiento para el periodo 2023-2024, teniéndose en cuenta los siguientes:

-Mejoramiento vía Ecológica de interconexión entre Tío Grande, Tío Chico, Pedro Vilcapaza y Pasos del Señor, con un presupuesto de S/10 millones de soles.

-Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la calle Manuel Scorza, con un presupuesto de S/4.5 millones de soles.

-Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo en el complejo deportivo 28 de Julio del PP.JJ.28 de Julio, con un presupuesto de S/1 millón de soles.

-Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el complejo deportivo del P.T. Cerro La Aparecida, con un presupuesto de S/1 millón de soles.

-Mejoramiento de práctica deportiva y/o recreativa en el complejo deportivo del P.T. de Sachaca, con un presupuesto de S/1 millón de soles.

-Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la IE 40074 "José Luis Bustamante y Rivero" con un presupuesto de S/8 millones de soles.

-Mejoramiento de práctica deportiva y/o recreativa en el complejo deportivo Villa Gloria, con un presupuesto de S/1.5 millones de soles.

-Mejoramiento de práctica deportiva y/o recreativa en el complejo deportivo del PP.JJ. Chiriguana con un presupuesto de S/800,000.00 soles.

-Rehabilitación del colector de 25mm en la av. Progreso en el P.T. Huaranguillo con un presupuesto de S/350,000.00 soles.

-Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la segunda vía del PP.JJ. Villa El Triunfo y PP.JJ. 23 de Junio, con un presupuesto de S/5 millones de soles.

-Mejoramiento del Puesto de Salud de Pampa de Camarones, con un presupuesto de S/10 millones de soles.

-Creación del polideportivo del P.T. Pampa de Camarones con un presupuesto de S/7 millones de soles.

-Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de la vía que interconecta el PP.JJ. 07 de Junio hasta el P.T. Pasos del Señor, con un presupuesto de S/7.5 millones de soles.

-Mejoramiento de la transitabilidad peatonal de la av. Alfonso Ugarte del PP.JJ. Santa María de Guadalupe con un presupuesto de S/11, 041,730.44 soles.

Dentro del Presupuesto Participativo que se desarrollaron en 3 sesiones, se contó con la participación de la población representando a su sector con la elaboración de proyectos que estimaron por conveniente presentarlos. Se ha **logrado aprobar** los siguientes proyectos para conseguir financiamiento y lograr su ejecución. Estos son:

-Asfaltado de la vía una P.T. Tío Grande a PP.JJ. Pasos del Señor con un puntaje de 20 puntos.

-Mejoramiento de servicio de transitabilidad peatonal de la av. Alfonso Ugarte del PP.JJ. Santa María de Guadalupe, obteniendo un puntaje de 20 puntos.

-Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la IE40074 “José Luis Bustamante y Rivero”, con puntaje de 18 puntos.

-Mejoramiento de la infraestructura de riego del canal principal de la Comisión de Usuarios de Sachaca, obteniendo un puntaje de 14 puntos.

En cuanto a los proyectos para elaboración de expediente técnico, se ha considerado:

-Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de las principales vías del PP.JJ.7 de Junio – Proyecto Priorizado

-Mejoramiento del sistema de riego del segundo canal en el sector de Huaranguillo – Proyecto Accesitario.

Proyectos que no se podrán ejecutar por no ser de nuestra competencia, se desestimaron:

-Adquisición e instalación de cámaras de seguridad en Quinta Montebello I.

-Construcción de infraestructura, mantenimiento e instalación de servicios básicos de locales de PRONOEIs.

-Implementación de sistema de fumigación agrícola con drones en las áreas de cultivo .

-Mejoramiento e implementación del local social de AA.HH. Villa El Triunfo.

-Construcción del local social del P.T. Pasos del Señor.

-Construcción del local de servicios sociales en P.T. Tío Grande.

4.-Gestión de Desarrollo Ambiental

Se atiende un total de 14.97 has de área verde usando diferentes sistemas de riego como son: a través de cisternas, gravedad, electrobomba, canal de regadío, aspersión y pozo tubular.

Dentro del programa de mantenimiento que se ofreció en el I semestre y que se encuentra concluido, se considera:

-Mantenimiento integral del parque Villa Gloria con un presupuesto de S/187,158.14 soles.

-Parque del Niño, con un presupuesto de S/180.000.00 soles.

-Carpetas Asfálticas de las vías secundarias en el distrito con un presupuesto de S/106,117.42 soles.

-Mantenimiento y parchado de vías asfaltadas, con un presupuesto de S/58,732.85 soles.

Está por concluir:

-Complejo Deportivo del estadio de Santa María Guadalupe, con un presupuesto de S/243,000.00 soles

Se tiene por iniciar los siguientes mantenimientos:

-Mantenimiento de vías y parques de la Urbanización Monte Bello I y II con un presupuesto de S/39,087.42 soles, iniciándose el 03 de julio.

-Mantenimiento y ornato del distrito, con un presupuesto de S/75,351.30 soles, el cual se inicia el 03 de julio.

-Complejo deportivo de Huaranguillo con un presupuesto de S/255,595.61 soles, el cual se iniciará el 10 de julio.

-Mantenimiento del complejo deportivo en el AA.HH. Pedro Vilcapaza con un presupuesto de S/48,374.50 soles , se iniciará el 24 de julio.

-Mantenimiento del complejo deportivo 28 de julio, con un presupuesto de S/39,825.09 nuevos soles, el cual se iniciará en el mes de julio.

-Mantenimiento de la av. Fernandini tramo (cruce de variante de Uchumayo hasta cruce con av. Arancota), con un presupuesto de S/83,200.00 nuevos soles, iniciándose durante el mes de julio.

-Mantenimiento del grass natural en el Estadio Municipal de Sachaca, con un presupuesto de S/134,003.63 soles, el cual se iniciará durante el mes de julio.

Con la contratación de personal para: limpieza pública, recolección de residuos sólidos, mantenimiento y áreas verdes, se ha considerado la ampliación de rutas, ampliación de recojo de residuos sólidos, limpieza de calles , plan de podas, mejoras de las áreas verdes, etc.

En cuanto al sistema de agua potable, se viene realizando el análisis de agua, el cambio de clorinador, asimismo se ha considerado atender de agua potable por cisterna con 3 tancadas en forma semanal a los sectores de: 7 de Junio miércoles y sábado, San Gerónimo, Túpac Amaru y Buena Vista los días viernes, así como también a Los Angeles, Villa El Triunfo.

Se ha notificado en un 35% de las viviendas del distrito con la Ordenanza Municipal Nº022-2019-MDS, referida a la tenencia responsable de canes y también se ha considerado para los días 1 y 2 de julio la campaña de vacunación para evitar la rabia en los canes denominado VanCan, la misma que se desarrolla en diversos sectores del distrito en forma simultánea.

5.-Gestión de Desarrollo Social

La participación y la concertación, son fundamentales para la gobernabilidad y gobernanza. Como parte de la política de gestión, se han conformado 8 espacios de participación y concertación que tienen como propósito, concertar políticas públicas y acciones que permitan mejorar el desarrollo del distrito. Se han instalado y vienen funcionando el Consejo Participativo Local de Educación COPALE para el sector educación, el Comité Distrital Multisectorial de Salud CODIMUSA para el sector salud, Instancia distrital de Lucha contra la Violencia contra la Mujer y el entorno familiar, Consejo del Adulto Mayor, CEM, Consejo Distrital de la Juventud. En estos espacios se han iniciado procesos de participación, concertación y generación de mecanismos de rendición de cuentas a nivel sectorial.

En cuanto a los servicios educativos, de salud e inclusión social se ha logrado:

a)Alianza estratégica con universidades, empresa privada y la sociedad civil.

Se han firmado convenios y acuerdos para desarrollar las actividades con la Universidad Católica de Santa María, Universidad Nacional de San Agustín, Universidad de San Martín de Porres, Relaciones Comunitarias de Cerro Verde y empresas privadas, que permitirán ofrecer campañas, servicios de consultorio gratuito de asesoría legal.

b)Servicios de educación, cultura y deporte

Se instaló el COPALE como espacio de concertación y participación. Junto a ellos se participó en el Pasacalle de Buen Inicio del primer día de clases, se dará inicio al Programa Educativo Sacha Contigo, que permitirá desarrollar capacidades en docentes, estudiantes que mejorarán los logros educativos. De igual forma el Programa de Acompañamiento Socioemocional, que permitirá una intervención con psicólogos y tutores en las IE del distrito. Juramentación de los municipios escolares en las IE con lo que se está iniciando un programa de liderazgo escolar con el fin de promover ciudadanía y desarrollo de capacidades.

En el desarrollo del deporte, se viene promoviendo la práctica sostenida del deporte y en la parte cultural se ha iniciado con el registro de actores culturales, con el propósito de fortalecer la identidad cultural.

c)Servicios de salud, inclusión y empoderamiento de la mujer

En enero se inició con la promoción de la salud con estilos de vida saludable, ejecutando el proyecto de Vacaciones Deportivas contando con una participación de 1800 niños en 12 zonas del distrito, se impartió talleres de lavado de manos y buena alimentación y también soporte socioemocional.

En sector salud se instaló el CODIMUSA que tiene aprobado el programa de salud para trabajar acciones de prevención y promoción de la salud.

Se hizo la primera campaña de despistaje de problemas de lenguaje, con la participación de una clínica privada, beneficiándose aproximadamente 80 niños y familias. Se viene realizando acciones para disminuir indicadores de anemia y desnutrición en el distrito.

d) Servicios de promoción y desarrollo económico local

Se inició con reactivar el sector económico impulsando capacidades para el emprendimiento, hasta la fecha se han realizado 5 ferias de Sachaca Emprende con la participación de 45 emprendedores. Se ha concluido el taller de costura con la participación de 50 personas. Se está próximo a iniciar una actividad con escolares que se denominará Semillero Emprendedor. También se ha iniciado con la formación de la Asociación Gastronómica de Sachaca, que viene preparando el Festival de las Sarzas y del Chicharrón.

Se realizó la promoción turística y la reactivación económica impulsando el Tradicional entierro del Ño Carnavalón y el primer concurso de carnavales, con esta actividad se fortaleció a la Asociación de Mojigangos de Sachaca y los grupos culturales del distrito. Se reapertura el Mirador de Sachaca, que permitirá volver a incorporarse en la ruta turística de la ciudad y del Bus Tour. Actualmente se viene realizando la elaboración de fichas de inscripción de los Miradores del distrito ante MINCETUR.

e) Servicios de inclusión social

1) Centro Integral de Atención al Adulto Mayor

Se ofreció Gimnasia Terapéutica en 6 zonas diferentes del distrito, las cuales consistían en actividades físicas y de salud, hasta el momento se cuenta con 400 adultos mayores que participan 3 veces por semana. De igual forma se atendieron a 400 personas con discapacidad.

2) Empoderamiento de la mujer de Sachaca

Viene funcionando la instancia distrital de lucha contra la violencia de la mujer y el entorno familiar, hasta el momento se ha desarrollado 12 talleres y actividades de capacitación de sensibilización contra la violencia, también se desarrolla actividades de empoderamiento a través de capacitación y promoción de emprendimiento de la mujer.

3) Promoviendo la identidad

Empezamos la campaña de identidad con "RENIEC cerca de ti", atendiendo 89 procedimientos de trámites.

4) Mejoramiento del transporte urbano en el distrito

Se ha instalado mesas de trabajo con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Arequipa, los transportistas concesionarios del SIT, funcionarios de la municipalidad distrital y representantes de la población, donde se tuvieron 5 reuniones hasta el momento, solicitando a la Municipalidad Provincial realizar un diagnóstico de ruta, flota y calidad de servicio.

6.- Seguridad y Ciudadanía

En Seguridad Ciudadana se cuenta con 41 agentes, un total de 06 unidades móviles, con 17 cámaras ubicadas en diversos sectores del distrito, con 02 botones de pánico, 10 reflectores y 13 altavoces. Durante este primer semestre se realizaron: 179 patrullajes integrados conjuntamente con la PNP, 1753 patrullaje municipal y 22 patrullajes mixtos: PNP-Serenazgo-Juntas Vecinales. Cabe resaltar que se ejecutaron en su totalidad las actividades programadas para el I semestre.

Se atendieron un total de 2153 ocurrencias e incidencias, acudiendo de esta manera al llamado de la población.

Dentro de las acciones de prevención de riesgo se indica: ingresaron 7 serenos más, se incrementó en un 30% el patrullaje para garantizar la seguridad, se pudo lograr mayor intervención en la clausura de locales de ventas de licor y aquellos que no contaban con licencia de funcionamiento. Se fortaleció al Centro de Emergencia Mujer, con charlas a la población sobre violencia familiar, violencia sexual, psicológica y económica. Se realizaron alianzas con entidades o instituciones como Migraciones, COPROSEC, Seguridad del Estado para el control

de ciudadanos extranjeros en el distrito y con la Universidad San Martín de Porres a través del programa de Psicología para prevenir la violencia en niños y adolescentes.

Dentro de las acciones de Seguridad Ciudadana se realizó lo siguiente: capacitación permanente a serenos municipales, implementación del botón de pánico judicial, incrementar el patrullaje integrado y operativos, creación de página web para sistema de información de ocurrencias e incidencias, coordinar campañas de concientización y reducir índice de peligro común e implementación del software.

Dentro de las acciones de Mitigación de Violencia se considera: impulsar la coordinación con el CEM de las comisarías con el fin de promover la cultura de denuncias en contra de la mujer y grupos vulnerables, promover el incremento de 3 Juzgados de Familia en el distrito, charlas en las IE para prevenir alcoholismo y drogadicción, charlas en las IE para fomentar valores dentro de los alumnos.

7.-Escenario Prospectivo (agenda de los próximos meses).

Siguiendo con los lineamientos del planeamiento estratégico que regula el CEPLAM, se debe tener en cuenta la realidad del distrito de Sachaca, si bien es cierto ésta se trasluce en un distrito potencial en escenarios turísticos y una rica gastronomía, pues consideramos que es el distrito que tiene las fortalezas para acoger al turista nacional y extranjero, las mismas que se reflejan en las diferentes picanterías que ofrece en toda su extensión, sin embargo también es de subrayar que hoy en día se ha evidenciado que la geografía nos bendice y nos posiciona como un distrito seguro en caso de suscitarse un fenómeno natural (erupciones volcánicas, avenidas de aguas pluviales, etc), pues al haber acogido al Instituto Geofísico del Perú en nuestro distrito, nos ha obligado a dar la pertinente importancia de la teoría de la gestión de riesgos, pues de suscitarse uno de estos fenómenos, nuestro distrito sería un centro de refugio para toda la provincia de Arequipa, sin embargo, somos conscientes que estamos implementando las acciones más elementales para estar preparados en atender esas emergencias, siendo la acción más inmediata mejorar nuestras vías de acceso, haciendo de las mismas secciones generosas que tengan a bien la evacuación en caso de suscitarse dichos fenómenos; esa es una prioridad posicionada por esta gestión.

Respecto al futuro deseado; al respecto identificamos que las aspiraciones de las personas que residen en nuestro distrito, sueñan que en el futuro, nuestro territorio deseado, está basado en un distrito cumbre en el turismo y la gastronomía, así lo han escrito en nuestro Plan de Desarrollo Concertado y para ello necesitamos enfocar nuestros servicios en limpieza, salud, ornato, transporte y seguridad; y ésta tarea compete a todos; autoridades públicas, sociedad civil y empresariado, para que a través de los espacios participativos se planteen soluciones y planes de mejora en estos servicios, de esta forma estamos seguros que si somos indiferentes a nuestros problemas, lo más probable es que estos crezcan y se maximicen; sin embargo, si hacemos un alto a nuestras actividades cotidianas y comprometemos unos minutos en participar en estos espacios públicos, las soluciones a nuestros problemas caerán por sí solas, teniendo como primordial herramienta el consenso y el respeto a dichos acuerdos.

Respecto a las políticas y planes coordinados; al respecto damos cuenta que la actual gestión, consciente del insuficiente presupuesto con el que contamos, hemos tenido a bien identificar nuestros aliados estratégicos que nos ayudarán no solo a buscar financiamientos para atender nuestros proyectos de inversión, sino además desde sus espacios darles la atención pertinente para que sus políticas de gestión se vean reflejados en beneficio de los ciudadanos que residen en nuestro distrito. Ya se ha expuesto que nuestro primer aliado es la propia sociedad civil, luego el empresariado, la academia y el propio estado en sus diferentes estamentos como salud, educación, ambiente, seguridad, turismo, agricultura, etc. Creemos que esta es una estrategia que nos dará resultados, sin embargo, como lo recurrimos, necesitamos espacios de coordinación y seguimiento constante, un ejemplo claro de ello, son las reuniones quincenales con la EPS SEDAPAR, siendo los puntos de agenda el destrabe del proyecto integral de agua y desague de todo el distrito, el monitoreo de la calidad de agua del Pueblo Tradicional de

Sachaca, la problemática de la JAS de Alata que abastece a los pueblos de 7 de Junio, Pasos del Señor, entre otros puntos que la ciudadanía nos ponga en agenda. Dichas mesas de trabajo se llevan a cabo con autoridades del distrito, sector salud, autoridad provincial y los más importante ciudadanía del distrito.

Concluyendo, la actual gestión viene visitando los programas de los diferentes ministerios, para tener el acompañamiento técnico del sector para que en un primer escenario se logre la validación de nuestros expedientes técnicos, ya sea en salud, agricultura, educación, vivienda, ambiental, etc. Por citar un ejemplo, nos venimos reuniéndonos trimestralmente con los responsables técnicos de la Unidad Formuladora y Ejecutora del Ministerio del Ambiente, para impulsar la ejecución del proyecto **“Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en los distritos de Arequipa, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, La Joya, Mariano Melgar, Miraflores, Paucarpata, Sabandía, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Yanahuara y Yura, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa”**, con CUI 2521752. El objetivo es que para el primer trimestre del 2024, se pueda concluir con el equipamiento del proyecto en el que se beneficiará nuestro distrito, con la adquisición de 3 compactadoras, además de contenedores y otros componentes.